CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
05 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 20:40

Moción de Orden del Día N° 11846

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República, **HILDA MARLENY PORTERO LOPEZ**, en su calidad de Presidenta de la **Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero**, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el día 5 de junio del año 1972, marcó un punto de inflexión en el desarrollo de las políticas medioambientales internacionales. Al amparo de las Naciones Unidas se celebró en Estocolmo la primera gran conferencia sobre cuestiones relativas al Medio Ambiente. También el 15 de diciembre de ese mismo año, la Asamblea General aprobó dos resoluciones importantes, una que designaba el día 5 de junio el día Mundial del Medio Ambiente y otra resolución que condujo a la creación del "Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente" (PNUMA) el organismo especializado para tratar los temas medioambientales;

Que, a partir de ello, cada 5 de junio, celebramos el Día Mundial del Medio Ambiente, valorando que éste es fundamental para nuestra existencia. En tal sentido, recordemos con importancia cuidar nuestro planeta y difundir este mensaje a toda la población peruana, para lograr crear un país mejor y más sostenible;

Que, en los últimos tiempos, el crecimiento de la población mundial que conlleva a su vez al aumento de las necesidades de alimentos y diversos tipos de recursos, ha llevado al ser humano a generar severos daños en el medio ambiente de nuestro planeta, algunos irreversibles, como el agotamiento de recursos no renovables, la contaminación de cursos de agua o del aire, etc. Ello no solo es una amenaza para nuestros ecosistemas, sino que todos los seres humanos sufrimos también esas consecuencias medioambientales;

Que, la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente es la oportunidad que la sociedad conozca la realidad que se vive en nuestro planeta y, en tal sentido, realizar acciones para que, los individuos, las empresas y las diferentes colectividades, se responsabilicen de sus hábitos de vida para la conservación y la mejora del medio ambiente.

Por las consideraciones expuestas:

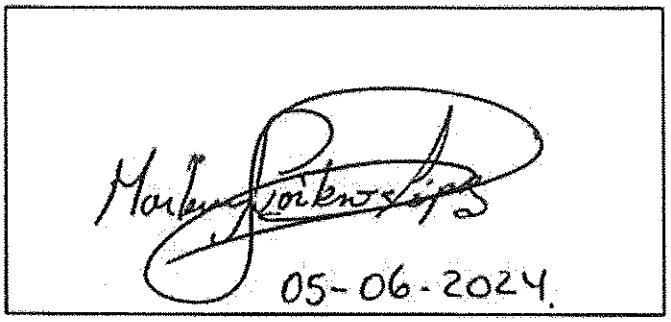
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar nuestro cordial saludo y reconocimiento a las organizaciones nacionales e internacionales que trabajan por el cuidado y preservación del medio ambiente, con motivo de celebrarse el 5 de junio el Día Internacional del Medio Ambiente, por la labor que cumplen de sensibilizar, crear conciencia, así como, ser agentes activos del desarrollo sustentable y equilibrado de la biodiversidad de nuestro planeta.

Segundo.- Exhortar al Ministro del Ambiente para que supervise y fiscalice que los compromisos ambientales se cumplan, dado que el cambio climático viene generando problemas continuos en el ecosistema, especialmente en los campos agrícolas, poniendo en peligro la seguridad alimentaria de nuestro país.

Tercero. – Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo al señor JUAN CARLOS CASTRO VARGAS, Ministro del Ambiente y por su intermedio a las personas e instituciones comprometidas en vigilar y proteger el medio ambiente con el fin de lograr los cambios necesarios y perfeccionar el ordenamiento sostenible de los recursos naturales y así proteger la vida y convivencia humana de la población actual y de las futuras generaciones.

Lima, junio de 2024



MARLENY PORTERO LOPEZ
Presidenta
Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo,
Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero